



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO DE ADMISIÓN PARA DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA ESTATAL
POSTULACIÓN PARA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA ESTATAL DE NUEVO INGRESO**

DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA ABIERTA A COLEGIOS DE PROFESIONISTAS EN LAS DISCIPLINAS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS, QUE ASPIREN PARTICIPAR PARA **DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA ESTATAL Y CORRESPONSABLES DE OBRA**; Y FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIONES III, IV, X Y XXVI DE LA **LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 242**; ARTÍCULO 10 FRACCIONES I, VIII, XI, XV, XXVI, XXVII Y XXVIII, DE LA **LEY NÚMERO 790 DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO**; ARTÍCULOS 39, 42, 48 Y 49 FRACCIONES I Y II DEL **REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO**; Y ARTÍCULO 9 DEL **REGLAMENTO INTERNO DE LA CEADROC**. BAJO LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA EL REFRENDO:

Primero La POSTULACIÓN PARA NUEVO INGRESO ESTATAL de Director Responsable de Obra y Corresponsable de Obra deberá ser, únicamente y de manera colectiva, exclusivamente por un Colegio Estatal de Profesionistas en las disciplinas de arquitectura y/o ingeniería, que cuenten al interior con la figura de Director Responsable de Obra.

Segundo EL POSTULANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS ACREDITACIONES (copias certificadas —con sello— y validadas —con oficio— por el Colegio Estatal de Profesionistas postulante), que señala el Artículo 42 del Reglamento de Construcción para los Municipios del Estado de Guerrero, como son:

Presentar mediante Oficio en hoja membretada y firmada por el Titular del Colegio Estatal de Profesionistas en cuestión. La presentación del registro será en formato físico y digital. Mismo que deberá ser dirigido a:

- Arq. Urb. Irene Jiménez Montiel, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, y Presidenta de la Comisión Estatal de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables.

Entrega de documentación: Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, Edificio Acapulco, Segundo Piso, Blv. René Juárez Cisneros 62, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39075, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Teléfono: (+52)747471990. Correo Electrónico: sduopot@guerrero.gob.mx



En la que deberá anexar la siguiente documentación:

A. Credencial de elector.

* [COPIA DE LA CREDECIAL DEL INE]

B. Cédula profesional en las disciplinas de arquitectura y/o ingeniería.

* [COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL, MÍNIMO CINCO AÑOS DE ANTIGUEDAD]

C. Conocimiento del marco normativo:

C.1. Para Nuevo Ingreso a Director Responsable de Obra Estatal: Acreditar ante la Comisión, que conoce el siguiente marco jurídico-normativo: Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero; Reglamento de Construcción para los Municipios del Estado de Guerrero; Reglamento sobre de Fraccionamientos de Terrenos para los Municipios del Estado de Guerrero; Ley Número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero; Ley de Propiedad en Condominio para el Estado de Guerrero Número 557; y demás disposiciones normativas y reglamentarias relativas al diseño urbano, movilidad, vivienda, espacio público, equipamiento urbano, patrimonio cultural y natural, accesibilidad universal, entre otras; para lo cual deberá obtener el dictamen favorable a que se refiere el Artículo 50 de este Reglamento.

* [COPIA DE LA CERTIFICACIÓN (RECONOCIMIENTOS, CONSTANCIAS O DIPLOMAS) DE CURSOS Y/O TALLERES DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS (QUE SUMEN AL MENOS 40 HORAS) SOBRE EL MARCO JURÍDICO-NORMATIVO, TEMAS AFINES AL DESEMPEÑO DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA; O LA CONSTANCIA DEL "PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN PROFESIONAL PARA DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES DE OBRA, CICLO DE CONFERENCIA 2024", DEBIDAMENTE REQUISITADAS Y VALIDADAS CON LAS ORIGINALES]

C.2. Para Nuevo Ingreso a Corresponsable de Obra (Seguridad Estructural, Diseño Urbano y Arquitectónico, e Instalaciones): Acreditar ante la Comisión, que conoce el siguiente marco jurídico-normativo: Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero; Reglamento de Construcción para los Municipios del Estado de Guerrero; y demás disposiciones normativas y reglamentarias relativas a la especialidad en la que aplica; para lo cual deberá obtener el dictamen favorable a que se refiere el Artículo 50 de este Reglamento.

* COPIA DE LA CERTIFICACIÓN (RECONOCIMIENTOS, CONSTANCIAS O DIPLOMAS) DE CURSOS Y/O TALLERES DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS (QUE SUMEN AL MENOS 40 HORAS) SOBRE EL MARCO JURÍDICO-NORMATIVO, TEMAS AFINES AL DESEMPEÑO DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA; O LA CONSTANCIA DEL "PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN PROFESIONAL PARA DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES DE OBRA, CICLO DE CONFERENCIA 2024"; DEBIDAMENTE REQUISITADAS Y VALIDADAS CON LAS ORIGINALES]

D. Acreditar como mínimo cinco años en el ejercicio profesional en la construcción de obras a que se refiere el Reglamento de Construcción de Construcción para los Municipios del Estado de Guerrero.



* [COPIA DE CONTRATOS DE OBRAS O PROFESIONALES CON CANCELACIÓN DE IMPORTES; O EN SU CASO, PORTAFOLIO PROFESIONAL DE EVIDENCIAS¹ DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS]

E. Acreditar al menos dos años como miembro activo en el Colegio Estatal de Profesionistas.

* [OFICIO DONDE SE ACREDITA LA ANTIGÜEDAD DEL POSTULANTE / EL OFICIO PUEDE SER COLECTIVO FIRMADO POR EL PRESIDENTE DEL COLEGIO ESTATAL]

F. 3 fotografías tamaño infantil a color.

* [1 PARA EL CERTIFICADO + 1 PARA EL CARNET + 1 PARA EL LIBRO DE REGISTRO DE DRO Y CO]

NOTA: Todas las copias deberán ser validadas con sello del Colegio Estatal.

Tercero La presentación para el Registro de Refrendo será en formato físico y digital, atendiendo las siguientes recomendaciones:

A. Los documentos impresos, sin engargolar o perforar, deberán integrarse por orden de apellido paterno del postulante; con una portada general (en hoja membretada anotar la convocatoria en la que participan, fecha en que presenta la documentación, y nombre titular del Colegio Estatal de Profesionista); y en un sobre amarillo (en el que se "pegará" copia del Oficio de presentación de postulantes debidamente requisitado con sello de recibido por la SDUOPOT).

B. Los documentos en digital, deberán ser entregados en una USB (Universal Serial Bus) que contendrá un archivo en formato PDF por cada uno de los participantes, con el siguiente nombre de archivo: **ApellidoApellido_Nombre_DRO_2024** (por ejemplo: **ZuñigaRamirez_Rodrigo_DRO_2024**), un solo nombre, sin acentos, sin espacios.

DEL COMITÉ TÉCNICO DE ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE NUEVO INGRESO

El **Comité Técnico de Admisión de Directores Responsables de Obra de Nuevo ingreso**, para el proceso de evaluación de la presente convocatoria, se conformará por seis miembros de diferentes Colegios de Profesionistas que cuenten con la categoría de DRO Estatal, propuestos por la **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SDUOPOT)** y por la **Comisión Estatal de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables (CEADROC)**, quedando asentado en minuta de la Sesión Extraordinaria de la CEADROC de fecha veinte de noviembre del presente año. Y una vez tomada la protesta a las diez horas con quince minutos, por parte de la **Arq. Urb. Irene Jiménez Montiel**, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, y Presidenta de la Comisión Estatal de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, con fecha cuatro de diciembre del dos mil veinticuatro, queda conformado de la siguiente manera:

Dr. David Pérez Gómez, del Colegio de Ingenieros Civiles "Primer Congreso de Anáhuac" del Estado de Guerrero, A.C.; **Ing. Nahum López Rivera**, del Colegio de Ingenieros Civiles Guerrerenses, A.C.; **Ing.**



Roberto Trejo Valdés, del Colegio de Ingenieros Civiles de Guerrero, A.C.; **Arq. José Arturo Niño de Rivera Garzón**, del Colegio de Arquitectos Urbanistas del Estado de Guerrero, A.C.; **Arq. Mariana Leylani Diego Galeana**, del Colegio de Arquitectos de Guerrero, A.C. y **Arq. Urb. Román López Ceballos**, del Colegio Guerrerense de Arquitectos, A.C.

DEL PROCESO DE REVISIÓN

Se dio inicio al proceso de revisión a las **once** horas del día **cuatro del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro**, en el Lobby de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, con ubicación en el Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Acapulco 2° Piso.

Se recibieron documentos de acuerdo a la Convocatoria, publicada el día veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro (en sobre cerrado, sellado y firmado), para su postulación de Directores Responsables de Obra Estatal (Nuevo Ingreso) de siete colegios profesionistas : Colegio de Ingenieros Arquitectos del Estado de Guerrero, A.C, Colegio de Arquitectos Urbanistas del Estado de Guerrero, A.C., Colegio de Ingenieros Civiles Guerrerenses, A.C., Colegio Guerrerense de Arquitectos, A.C., Colegio de Ingenieros Civiles "Primer Congreso de Anáhuac" del Estado de Guerrero, A.C., Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Guerrero, A.C., Colegio Estatal de Arquitectos, A.C.; mismos que son miembros de la CEADROC.

LOS RESULTADOS

Después de la revisión por parte del **Comité Técnico de Admisión de Directores Responsables de Obra de Nuevo ingreso**, se emiten los siguientes resultados:

| Colegio de Ingenieros Arquitectos del Estado de Guerrero, A.C | | | | | |
|---|-----------------------------------|-----------|----|--------------|---|
| No. | Integrante | Resultado | | | Observaciones |
| | | Si | No | Condicionado | |
| 1 | Arq. Flores Ortega Juana | | | X | No cumple con las horas de capacitación afines a DRO durante los últimos 3 años. |
| 2 | Arq. Guzmán Bustos Indira Bertina | X | | | |
| 3 | Arq. Ibarra Ortega Karla Liliana | | | X | Reemplazar las fotos a color. No cumple con las 40 horas de capacitación en los últimos 3 años a la fecha de la convocatoria. |
| 4 | Arq. Jiménez Martínez Juan | X | | | Justificar en el curriculum los 5 años de experiencia a fines de desempeño a DRO. |
| 5 | Arq. Melo Rogel Antonio | | | X | No cumple con las 40 horas de capacitación en los últimos 3 años a la fecha de la convocatoria. |



| | | | | | |
|----|--------------------------------------|---|--|---|---|
| 6 | Arq. Medina Pineda María Leticia | x | | | |
| 7 | Arq. Nájera Contreras Ma. De Lourdes | | | x | Experiencia profesional avalar los 5 años |
| 8 | Arq. Palma García Godofredo | | | x | No cumple con las 40 horas de capacitación en los últimos 3 años a la fecha de la convocatoria. |
| 9 | Arq. Urb. Ramírez Salmerón Héctor | x | | | |
| 10 | Arq. Ríos Solís Jonathan Cristian | x | | | |
| 11 | Arq. Verduzco Cárdenas Edgar | | | x | No cumple con las 40 horas de capacitación en los últimos 3 años a la fecha de la convocatoria. |

Colegio de Arquitectos Urbanistas del Estado de Guerrero, A.C.

| No. | Integrante | Resultado | | | Observaciones |
|-----|------------------------------------|-----------|----|--------------|--|
| | | Si | No | Condicionado | |
| 12 | Arq. Urb. Sánchez Rueda Héctor | x | | | |
| 13 | Arq. Urb. Tenorio Nava Humberto | x | | | |
| 14 | Arq. Urb. Vega Abarca Verónica | x | | | |
| 15 | Arq. Reyes Villegas Miriam Janette | | | x | Acreditar los últimos 5 años en experiencia profesional. |

Colegio de Ingenieros Civiles Guerrerenses, A.C.

| No. | Integrante | Resultado | | | Observaciones |
|-----|-------------------------------|-----------|----|--------------|--|
| | | Si | No | Condicionado | |
| 16 | Ing. Basurto Porfirio Eleazar | x | | | Falta constancia del colegio con su acreditación de antigüedad mínimo de 2 años. Falta una fotografía tamaño infantil. Falta USB personal. |
| 17 | Ing. Díaz Lara Armando | x | | | Falta USB personal. |
| 18 | Ing. Flores Vázquez Griselda | x | | | Falta USB personal. |
| 19 | Ing. Lara Vargas José Alberto | | | x | Falta USB personal. No cumple con horas en capacitaciones. Falta las 3 fotos. Falta constancia del colegio que lo acredite por los dos años siendo miembro. |
| 20 | Ing. Leyva Bello Jesús Moisés | x | | | Falta USB personal. |
| 21 | Ing. Liborio Vicente Yessenia | x | | | Falta USB personal. Falta constancia de acreditación de antigüedad del colegio por los 2 años. |



| 22 | Ing. Roldan Reyes Ricardo | X | | | Falta USB personal. |
|--|------------------------------------|-----------|----|--------------|--|
| 23 | Ing. Pérez Martínez Marco Antonio | x | | | Falta USB personal. Actualizar INE. Faltan fotos. |
| Colegio Guerrerense de Arquitectos, A.C. | | | | | |
| No. | Integrante | Resultado | | | Observaciones |
| | | Si | No | Condicionado | |
| 24 | Arq. García Cazares Jorge | X | | | |
| 25 | Arq. Herrera Rojas Marco Antonio | | | X | Falta acreditar los 5 años de experiencia. |
| 26 | Arq. Maldonado Vivar Arturo | | | X | No cumple con las 40 horas de capacitaciones en los últimos 3 años. |
| Colegio de Ingenieros Civiles "Primer Congreso de Anáhuac" del Estado de Guerrero, A.C. | | | | | |
| No. | Integrante | Resultado | | | Observaciones |
| | | Si | No | Condicionado | |
| 27 | Ing. Vargas Leyva Alejandro | x | | | Constancia de acreditación por los años de antigüedad. |
| Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Guerrero, A.C. | | | | | |
| No. | Integrante | Resultado | | | Observaciones |
| | | Si | No | Condicionado | |
| 28 | Ing. Gamero Luna Gerardo | X | | | Aplicación de refrendo y constancia de colegio de acreditación de miembro de colegio por 2 años. |
| 29 | Ing. Taylor Salgado Víctor Alfonso | x | | | Verificar tema de refrendo y constancia de colegio de acreditación de miembro de colegio por 2 años. |
| 30 | Ing. Guerra Ríos Gaspar | x | | | Verificar tema de refrendo y constancia de colegio de acreditación de miembro de colegio por 2 años. |
| 31 | Ing. Antúnez Morales Bernabé | x | | | Tramite de refrendo 2024 y constancia de colegio de acreditación de miembro de colegio por 2 años. |
| 32 | Ing. Ortiz Ocampo Emmanuel | X | | | constancia de colegio de acreditación de miembro de colegio por 2 años. |
| 33 | Ing. Duran Alarcón Javier | x | | | Constancia de colegio de acreditación de miembro de colegio por 2 años. |
| Colegio Estatal de Arquitectos, A.C. | | | | | |
| No. | Integrante | Resultado | | | Observaciones |
| | | Si | No | Condicionado | |
| 34 | Arq. Andrés Saavedra Banda | | | X | Comprobación de 12 horas en cursos afines a DRO, Firma y sellos del colegio que lo avalen. |



| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE GUERRERO. A.C. | | | | | |
|---|-------------------------------------|-----------|----|--------------|--|
| No. | Integrante | Resultado | | | Observaciones |
| | | SI | NO | Condicionado | |
| 35 | ING. VAZQUEZ BALANZAR ANGEL | | | X | Falta de curriculum. No cumple con las 40 horas de capacitación en los últimos 3 años a la fecha de la convocatoria. |
| 36 | ING. ARROYO DELGADO MARCELO | | | X | SE PASO A CORRESPONSABLE DEL AREA ESTRUCTURAL. |
| 37 | ING. BORJA SALINAS ANGEL. | X | | | |
| 38 | ARELLANO DELGADO PABLO | | | X | No cumple con las 40 horas de capacitación en los últimos 3 años a la fecha de la convocatoria. Justificar los 5 años de experiencia. |
| 39 | GUTIERREZ SOTELO ALFREDO MARTIN. | x | | | |
| 40 | FABIAN SANCHEZ SALVADOR. | | | X | No cumple con las 40 horas de capacitación en los últimos 3 años a la fecha de la convocatoria. Justificar los 5 años de experiencia. |
| 41 | CEVERA MALOUF EMILIO MARIO. | | | X | Falta complementar curriculum. |
| 42. | DIEGO PANO JUAN JOSE. | X | | | |
| COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUERRERO A.C. | | | | | |
| 43. | RAMIREZ SALMERON ANTONIO | | | X | Falta USB personal. Cambiar fotografías a color e integrar una más. No cumple con las 40 horas de capacitación en los últimos 3 años a la fecha de la convocatoria. Justificar los 5 años de experiencia. Anexar constancia de antigüedad de 2 años por parte del colegio. |
| 44. | DIAZ MARTINEZ FREDY CARLOS | | | X | No cumple con las 40 horas de capacitación en los últimos 3 años a la fecha de la convocatoria. Justificar los 5 años de experiencia. Anexar constancia de antigüedad de 2 años por parte del colegio. Entregar los documentos en sobre color beige. |



Una vez realizado el proceso y emitido los resultados de la revisión conforme a la Convocatoria, se firma de conformidad por los integrantes del **Comité Técnico de Admisión de Directores Responsables de Obra Estatales de Nuevo Ingreso y testigos**, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

**POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADMISIÓN DE
DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA ESTATALES DE NUEVO INGRESO**

DR. DAVID PÉREZ GÓMEZ

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES "PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC" DEL ESTADO DE GUERRERO, A.C.

ING. NAHUM LÓPEZ RIVERA

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES GUERRERENSES, A.C.

ING. ROBERTO TREJO VALDÉS

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE GUERRERO, A.C.

ARQ. JOSÉ ARTURO NIÑO DE RIVERA GARZÓN

COLEGIO DE ARQUITECTOS URBANISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO, A.C.

ARQ. MARIANA LEYLANI DIEGO GALEANA

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUERRERO, A.C.

ARQ. URB. ROMÁN LÓPEZ CEBALLOS

COLEGIO GUERRERENSE DE ARQUITECTOS, A.C.



POR LOS TESTIGOS

DR. FRANCISCO JAVIER ROMERO PÉREZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Y
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA

MVIIBN. MIGUEL ALVARADO VILLALOBOS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES

ARQ. URB. JOVITA SEBASTIÁN SALDAÑA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO
ESTATAL DE LA S.D.U.O.P.O.T.

